Año X--Número 2.403 SALTA Lúnes 28 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Diablos predicando moral

PESQUISA INTERESANTE

EJERCICIOS DOCTRINALES

Hospital caro

JIRA MILITAR

TRASLACIÓN DEL CORREO

ESTANCO DE LOS ALCOHOLES

PROPAGANDA VALIOSA

FIESTA DE LOS ITALIANOS

Cotización del Oro

BUENOS AIRES, Mayo 28, horas 1.30 p. m.—La sesión de hoy de la Cámara de Diputados será muy interesante, pudiendo desde luego asegurarse que será rechazada la moción de la intervención á Entre-Rios. Anúnciase que tendrán lugar debates animados entre los diputados Carbó y Hernandez. Este persistirá en el envío de una comisión investigadora.

—La justicia de investigación se encuentra empeñada en descubrir á los falsificadores de billetes de banco de 500 pesos, que han aparecido en la circulación pública, tan en extremo parecidos á los legítimos, que casi en nada se diferencian. El Banco de Lóndres, en un depósito de 20.000 pesos, recibió como buenos 14 billetes falsos; el Banco de Italia recibió seis.

—En los ejercicios doctrinales de ayer, reuniéronse 50 gefes, 311 oficiales y 5023 soldados de tropa, faltando á los ejercicios toda la segunda brigada.

—La Memoria de Sanidad dice que el Hospital Militar gastó el año pasado 285.923 pesos en la asistencia de enfermos.

—Marchó para Mendoza el gefe de la Escuela Superior de Guerra, coronel Arent, en jira militar.

—Hoy se dará el decreto ordenando la traslación del correo á la calle Reconquista y Corrientes, casa del Sr. Anchorena.

—Insisten los rumores de que se preparan en Europa propuestas ventajosas para el estanco de los alcoholes, por parte de un fuerte sindicato.

—«La Nación» ocupándose nuevamente de la producción del tabaco de Salta, dice que el gobierno debe dotar de elementos al fomento de esa rica y próspera industria, y mandar agrónomos á que estudien esas feraces tierras, pues ya se vé desde luego que la producción de tabacos salteños rivalizará en poco tiempo mas con los mejores tabacos de Cuba.

—Los italianos preparan con entusiasmo fiestas patrióticas por el aniversario de la muerte de Garibaldi.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio jugada hoy el oro abrió á 227.40 y cerró á 228.60.

EXTRANJERO

BRASIL

La bubónica en aumento—Naufragio de un vapor peruano

RIO JANEIRO, Mayo 28.—Los casos fulminantes de peste bubónica se suceden diariamente. Ayer se produjeron siete en diferentes barrios de esta capital.

Casos anunciados existen 15, entre ellos tres producidos en mujeres llegadas hace ocho dias de Portugal.

La población se encuentra llena de zozobra.

—Comunican de un puerto del rio Amazonas que en dicho rio ha naufragado el vapor peruano «Hernan», que iba cargado con goma.

La tripulación despues de vivos esfuerzos consiguió salvarse.

ITALIA

Candidatos ministeriales — Prisión de un ex-diputado

ROMA, Mayo 28—Segun una estadística que ha sido pasada al Ministerio del Interior, los candidatos para ministeriales que se presentaron á los comicios hasta la fecha pasan de 350.

—Fué constituido en prisión el ex-diputado Baron April y condenado á un año de prisión por creérsele conspirador.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Mas allá del rio Vaal—Los voluntarios canadienses—Los boers dispersados—El comandante Dewet ofrece rendirse con condiciones—El mariscal Roberts no acepta—Rumor de paz.

LONDRES, Mayo 28—El general en gefe de las fuerzas británicas que operan en el Africa del Sud, mariscal Roberts of Kandahar, ha comunicado al ministerio de la guerra, que el grueso de su ejército ha pasado ya el rio Vaal.

—El mismo mariscal dice que los voluntarios canadienses han llegado á la ciudad de Mafeking y que se han incorporado á la columna allí situada al mando del general Plumer.

—Comunican desde Bloenfontein (Orange) que las fuerzas boers que se encontraban en el punto denominado Ladybrand, no han hecho frente á una columna inglesa debido á su pequeño número y que á causa de ésto se dispersaron.

—Comunican de la ciudad de Kroonstad que el comandante boer Sr. Dewet, ofreció al mariscal Roberts que se rendiria, con la condición de que se deje en libertad á todos sus soldados prisioneros.

—El general en gefe inglés no quiso aceptar tales condiciones y pidió la rendición de los boers sin condición ninguna, á lo que éstos contestaron negándose, manifestando que de esa manera no se rendirian y que estaban dispuestos á defender el terreno hasta perder el último soldado.

LONDRES, Mayo 28—El *Dayle Mail* publica un largo despacho recibido de la ciudad de Kroonstad (Orange), el cual dice que existe el rumor de que el comandante orangista Cristian Devot, á nombre de la República del Orange, ha pedide al mariscal Roberts la paz, lo que hace presumir que la guerra vá llegando á su término.

Ecos

Fiestas mayas

CONFRATERNIDAD HISPANO-ARGENTINA

Las fiestas de confraternidad hispano-argentina que tuvieron lugar ayer en esta capital, en conmemoracion de la gloriosa fecha del 25 de Mayo de 1810, revistieron los caracteres de solemnidad que se deseaba, conforme á la importancia y significacion que el acto mismo encerraba, llenándose el programa en todas sus partes.

Terminada la misa que se celebró en nuestra Iglesia Catedral y á la que asistió el Gobernador de la Provincia, señor Pio Uriburu, los Ministros de Gobierno y de Hacienda, doctores Cornejo y Saravia, y distinguidas damas y caballeros de esta sociedad, notándose tambien la presencia de un buen número de miembros de la colectividad española, la concurrencia se dirigió al tablado de la Plaza 9 de Julio presidida por las primeras autoridades, donde con la presencia del personal de maestros y alumnos de todas las escuelas de la capital se abrió el acto de las fiestas con la marcha real de España, tocada por nuestra banda de música. Despues, varias voces españolas cantaron las estrofas permitidas del Himno Nacional Argentino, acompañadas de una orquesta y de la banda, respondiendo los alumnos de las escuelas con la parte pertinente del coro.

Pocas veces hemos oido cantar nuestro Himno Nacional con la precision y verdadera interpretacion musical, rebosando el sentimentalismo própio de su música y del patriotismo de su autor, como lo han hecho ayer los españoles, quienes han demostrado con ello su alto respecto por esa herencia de nuestros padres y su afeccion á los hijos de esta tierra.

Debemos hacer mencion, como un acto de verdadera justicia, sobre la participacion que ha tenido en estas fiestas el señor Ricardo Perez Camino, pues á su rol, que ha sido el principal, se debe todo el éxito de ellas. La rondalla de la noche del 24, que fué una novedad y una primicia musical, ha sido obra de él; el Te-Deum que se cantó en la Catedral y que llamó la atencion de todos los que lo escucharon, llegando á expresarse las personas entendidas en música en términos encomiásticos por él, es tambien obra del señor Perez Camino; y por último, la delicadeza con que ha sido cantado y tocado el Himno Argentino, se debe al mismo señor Perez Camino que ha sabido llevar la direccion de un verdadero maestro de música.

Por esta vez se ha hecho conocer el señor Perez Camino en todo lo que vale, llegando á sorprender sus vastos conocimientos musicales.

Siguiendo el programa, al Himno Nacional sucedió la parte referente á los discursos, hablando el doctor Aniceto Latorre, el ministro de gobierno doctor Julio Cornejo y el presbítero Sr. Abal Suarez, el primero en representacion del pueblo, el segundo en nombre del Gobierno y el tercero en el de la colectividad española. Todos estuvieron bien, siendo muy aplaudidos por la concurrencia.

Terminado el acto festival en la plaza 9 de Julio, se organizó la procesion cívica á cuya cabeza se destacaban las banderas argentina y española conducidas por un español y un argentino, la que despues de recorrer las calles designadas en el programa, llegó á la Plaza Belgrano donde se alza la estátua del patricio cuyo nombre legó á la posteridad como símbolo de honor y de gloria, y á cuyos pies los alumnos de las escuelas depositaron flores, como ofrendas de oro de las generaciones que se levantan.

Allí el presbítero Gregorio Romero, con su elocuente y viva voz, con sus arranques de entusiasmo y de manifestaciones patrióticas, hizo qᵉ la concurrencia delirante de entusiasmo repitiera los vivas á la patria de Belgrano y Güemes, á España y á la confraternidad hispano-argentina.

Los fuegos artificiales que se quemaron por la noche estuvieron bien.

Publicamos en seguida los discursos de los doctores Latorre y Cornejo, que son los que hemos podido conseguir.

Discurso del doctor Latorre

Señor Gobernador:
Señoras:
Señores:

En la fecha de hoy, surgió un nuevo astro en el cielo de la historia y el 9 de Julio del año 16 trazó su definitiva órbita en la constelación de las naciones.

Causas y leyes análogas á las que ocasionan el nacimiento de nuevos mundos en el orden sideral, determinaron la segregación de la América española.

La revolución argentina de orijen y elementos nacionales, entrañaba tendencias continentales—Despues de haber fundido las cadenas del coloniaje dentro de su propio territorio, al calor del mas puro patrotismo, se desbordó impetuosa por el resto del continente, llevando la pujanza de su brazo para ponerla al servicio de los hermanos de la causa de la libertad.

Apóstoles de propaganda como Castelli en el Alto Perú, Belgrano en el Paraguay y Moreno en su propio suelo, fueron encargados de difundir entre las masas su espíritu y sus grandes ventajas, mientras que San Martin, Dorrego, Alvarado, Güemes y otros esforzados guerreros, secundaban con su vigorosa acción el predominio de la buena causa.

Congresos y asambleas memorables fijaban el rumbo á seguir en el horizonte político ennegrecido por el aliento de los combates.

Ciudadanos de la talla de Saavedra, Passo, Funes, Pueyrredon y Alvear, se encargaron de dirijir el timon del gobierno «de la nueva y gloriosa nación».

Fué largo y sangriento el batallar y los ecos poderosos de los campos de Salta y Tucumán en nuestra patria y de las de Chacabuco y Maipú al otro lado de los Andes, convencieron al mundo que en el seno de las comarcas virjenes de América, tambien se formaban campeones de la libertad.

Este ideal y sentimiento á la vez, arrastró en sus nobles impulsos á nuestro pueblo á hacer partícipe de sus beneficios á las demas colonias del continente, arrojando impetuosos sus guerreros á Chile, al Perú, á la Banda Oriental y á Bolivia.

Por eso, señores, se puede decir con sobrada razon, que la independencia de América, nació de una chispa encendida en Buenos Aires y cuyo fuego se propagó por el resto de la region colonial, calcinando todos los vestigios del antiguo régimen.

Ese fuego debió ser muy intenso cuando su acción fué tan vasta y tan fecunda, como realmente lo es siempre que reconoce por foco la libertad y dignidad humana, pues que la libertad es como la luz y el calor que sostiene á los vivos y descompone y pudre á los muertos.

Al fin en el año 24 se selló, en Ayacucho, la indepeneencia de un continente, envuelto hasta entonces en los modestos pañales del coloniaje, para entrar de lleno á la vida libre de los pueblos soberanos.

Ajenos ya los americanos al tutelaje de un poder estraño, se dedicaron á organizar su gobierno propio, segun el índole democrático que germinaba en sus masas, en cuya improba tarea se han agitado largos años,

Ahora bien: el esfuerzo de independencia iniciado y llevado á cabo por los argentinos ¿pudo nunca constituir un agravio ni menoscabar el honor y dignidad de la madre patria? No, puesto que como muy bien alguien ha dicho, «fué la España la nación que engarzó el mar como una esmeralda en sus sandalias y el sol como un diamante en su corona»

Los americanos solo buscaban, despues de una infancia de tres siglos, poder llegar á la mayor edad y exigian su reconocimiento para la metrópoli que á su vez, desconociendo la preparación y actitudes de sus pupilos, persistia en perpetuar su predominio, olvidando que no hay derecho de oponer los intereses de la patria á las de la humanidad y la justicia.

En el fondo eran reyertas domésticas entre madre é hijos.

El tiempo que todo lo borra y desgasta ha ido amortiguando agravios añejos, dejando retoñar vigorosos y lozanos los preciosos vástagos nacidos del comun origen.

¿Acaso puede olvidarse en un dia que las carabelas de Colon, atravesando el incomensurable piélago fueron las que arrancaron de su seno la virjen América; que la religion simbolizada por la cruz es á la vez el ideal y el sentimiento que ilumina y conforta el espíritu de americanos y españoles; que el pensamiento que bulle en la cabeza de ambos pueblos es espresado en el mismo idioma allende y aquende el Oceano; que la nobleza é hidalguía que constituye el mejor blason de los descendientes del Cid, lo es tambien de los compatriotas de San Martin?

Por eso refiriéndose á ese tópico, ha dicho Castelar, el insigne orador peninsular: «lo que no podemos destruir ni los españoles con nuestros errores, ni los americanos con sus ingratitudes, es el hecho del descubrimiento de América—Imaginad que esa tierra desaparece, que solo queda en medio del Atlántico la cima de los Andes. Allí en esa cima quedará petrificada la bandera española, y grabadas como por el fuego creador los nombres de nustros heroes».

«Aquellos y otros tantos vinculos han tejido la malla que hace de españoles y argentinos un solo todo, en cuyo seno repercuten con igual eco los pesares y alegrias que esperimentan los moradores de las regiones que riegan el Manzanares y el Plata.

Esos mismos vinculos son otras tantas cuerdas sonoras que pulsadas al unisono producen las armonías patróticas que han hecho palpitar entusiastas nuestros corazones en estos últimos tiempos.

Los hechos hablan con la elocuencia del convencimiento.

El arribo de la fragata Sarmiento á las costas españolas, ha ocasionado una grandiosa ovación á nuestro pabellon azul y blanco; el Ayuntamiento de Barcelona, ha iniciado el pensamiento de denominar Argentina á una de sus principales calles, y los nobles peninsulares residentes en Buenos Aires, se disponen á honrar la memoria del Dr. Vicente Lopez, colocando una placa de bronce sobre la tumba de nuestro vate lejendario.

Como todo acto noble, provoca y obliga la hidalga generosidad, cuando recae sobre espíritus levantados, los argentinos hemos correspondido con demostraciones igualmente elocuentes: el prudente silencio que debe guardarse sobre ciertas estrofas de nuestro Himno Nacional, y el bautismo de una de las plazas de nuestra gran capital y de una calle de nuestra ciudad con el nombre de España, son verdaderas prendas de cariño filial.

De hoy mas, argentinos y españoles, bajo la inflencia de nuestro hermoso clima; al amparo de leyes adelantadas, seguiremos cosechando los múltiples frutos de la paz y del trabajo honrado que sazonan bajo la saludable acción del mismo sol que nos alumbró el 25 de Mayo de 1810.

He dicho.

Discurso del doctor Cornejo

Señores:

Si en algun momento de nuestra vida histórica, pudo creerse debilitados los lazos filiales que nos ligan á la Madre Patria, jamás se vió que permanezcamos indiferentes á sus vicisitudes nacionales, pues considerándonos sus legítimos descendientes, honramos siempre á los que supieron dar á los jóvenes pueblos de la América latina, noble y gloriosa cuna.

Nuestro país, cuyas fronteras se hallan abiertas á todos los hombres del mundo, que quieran habitar su suelo generoso, precisa para modelar su personalidad del porvenir, que se le asimilen los diversos elementos que se incorporan en su marcha progresiva y se despierte vigoroso el espíritu de unidad social, que hace comunes las glorias y los crueles infortunios.

La colonia española revela con espantaneidad el cariño que le inspira la tierra argentina, que le brinda formar nuevo hogar, distante de la pátria de orígen, pero en el seno de una sociedad de su misma raza, y asociándose al homenaje que tributamos á los próceres de nuestra independencia, ofrece el bello ejemplo de solidaridad humana, que solo se logra alcanzar, cuando el hombre, sobre la base de la libertad individual, fraterniza en el altar de los grandes ideales.

La fiesta de confraternidad que celebramos pueblo y autoridades de un extremo á otro de la República, en esta semana de la epopeya nacional, presenta á españoles y argentinos, unidos por el fuerte vínculo de la profesión de fé de idéntico culto: el amor sacrosanto á la pátria, cobijado por la bandera que simboliza una pájina de nuestro hermoso cielo.

Post nubile Febus—despues de las nubes el sol, el sol de Mayo que iluminó los nuevos destinos sud-americanos y hoy dá luz y vida á la efusión de sentimientos generosos, que desde tierra española hasta las pampas y montañas argentinas, fundiendo el alma nacional de dos pueblos viriles, en un abrazo de fraternal afecto.

Y al contemplar este acercamiento simpático de dos pueblos, que separados por la inmensidad del Oceano, cumplen armoniosamente sus altos destinos, comprendemos que no es ensueño quimérico el pretender llegar, por la comunidad de ideas, sentimientos y aspiraciones de todas las razas, al equilibrio moral de la humanidad, que arroja léjos de sí los viejos rencores y los antagonismos tradicionales.

España, en la madurez de su grandeza, demuestra el amor que atesora á sus hijos de América, quizás por que al revivir en ellas, su historia de honor y gloria, que la accion del tiempo ni los mas grandes contrastes podrán borrar ni empequecer.

Señores:

Conmemoramos aún el acontecimiento de mayor magnitud que consigna la historia patria. El levantamiento en masa del pueblo del Plata, que consciente de su fuerza y de sus derechos, reivindica su soberanía el dia en que, las ideas de libertad é independencia se exteriorizan en el mundo que conquistara el génio emprendedor ibérico y la calma opresora del coloniaje, desaparece en pos del derrumbamiento de las monarquias de derecho divino.

El crisol del tiempo ha purificado las consecuencias trascendentales de ese hecho memorable y el corazon democrático de América aspira en pleno albedrío, el perfume de las selvas virgenes que agitaron al fragor de las batallas de su emancipacion política y de la lucha inmortal á que se lanzaran nuestros antepasados, para legarnos la herencia inestimable de esta patria libre y fecunda, ya no quedan vencidos ni vencedores bajo el firmamento argentino cuando nuestra bandera entrelaza sus pliegues gloriosos al estandarte español, como la fresca y lozana yedra al tronco de la encina secular.

La brillante aurora del siglo que espira, mostró la recta via que siguieron los próceres de la Independencia nacional, y al encontrarnos ahora, escuchando los acentos serenos del himno de paz y concordia, presenciamos esta hermosa fiesta de confraternidad en que se tributa honor é inmarcecible gloria á nuestros héroes y á la Madre Pátria, con cuyo nombre engalanamos plazas y calles de ciudades argentinas y que grabado en el bronce imperecedero, lo entregan las modernas generaciones al respeto y gratitud de la posteridad.

¡Salúd al noble pueblo español y á la tierra del heroismo y de los hidalgos corazones, la gloriosa España!

He dicho.

Alerta!

Es el nombre del cigarrillo á diez centavos que mas se fuma por su esquisita calidad y buen gusto.

Se venden por mayor en las principales casas de comercio de esta plaza; y los vales por

PREMIOS

que contienen los paquetitos son abonados en casa de Maximio Vega.

¡FUMEN ALERTA!!

218v.Jn.11

PREVENCION

Anunciamos a nuestros favorecedores que la panaderia de los suscritos nada tiene que ver con el caso de difteria denunciado por un diario local—

J. NEYRE Y CIA.
v. My 22. 20 de Febrero 52.

Miguel Lardies y Cia.

Se trasladaron á la casa de su propiedad que fué de D. Faustino Alvarado, frente á la de D. Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

COCA

De muy buena clase, vende
Maximio Vega.
234vM31.

Matadero Municipal

PRECIO DEL GANADO—Se han vendido novillos y bueyes regular gordura para invernar á 42 $ m/n.

GANADO INTRODUCIDO — Danfor Rodriguez introdujo 2 cabezas de ganado vacuno, Cárlos Arias 13, José M. Tapia 2, Arístides Matorras 8, Fernando Benitez 4, Antenor López 15 y Prudencio Vargas 1.

Tribunales

JUZGADO DEL CRIMEN—En el juicio que se sigue por robo de mercaderias á P. C. y otros, se ha decretado que se libre oficio al comisario de Policia de Cerrillos para que notifique á don E. E. á fin de que represente á su afianzado A. B. en el término de ocho dias ante la Policia con el objeto de notificarse la sentencia bajo los apercibimientos del art. 337 y 25 del Procedimiento Criminal.

—En la causa que se sigue contra J. M. por lesiones á L. T. se ha ordenado como lo pide el Fiscal ó sea que el señor Juez reitere el informe solicitado para que sea dado en la forma establecida por la ley de procedimientos debiéndose recordar al comisario los artículos 283 y 284 de la ley citada.

—En la causa seguida contra M. R. ó H y G. S. por agresión á mano armada á R. R. se ha fallado, dando por compurgado el delito de que se acusa á M. R. ó H. y al que se refieren estos actos, con el tiempo de prision sufrida, poniéndolo en inmediata libertad.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En la tutela de los menores Santos solicitada por Encarnación Chocobar, se ha ordenado manifieste la interesada si la menor de quien tiene la tutela tiene bienes ó no para proceder.

—En la reivindicación de Isauro Ruiz contra Genoveva Arancibia se ha ordenado se reciban las declaraciones que se ofrecen al tenor de los interrogatorios que se presentaran, señalándose para los testigos recidentes en esta ciudad, el dia 2 de Junio próximo y siguientes, debiendo ponerse en oficina la lista de testigos por el término de ley á los demas puntos se ha decretado como se pide.

—En el juicio sobre tutela que sigue D. Francisco Bordon de los menares Pizoni, se lo ha abierto á prueba por 10 dias comunes y prorrogables de acuerdo con el art. 99 del C. de Procedimientos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañía.

Tienda EL PROGRESO - Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

Caballo de guerra

EL MEJOR TIPO

En la actual campaña militar de la guerra de Sud-Africa, se ha probado con suficiente evidencia, que el caballo de mediana estatura es el mejor tipo del caballo de guerra.

Este descubrimiento, aunque no muy halagüeño para la sagacidad de los técnicos ingleses, ha sido eficaz, puesto que se han podido comprar millares de caballos en el Canadá, Estados Unidos, Australia y República Argentina.

La comisión encargada por el gobierno inglés para la compra de caballos en nuestra provincia. no ha debido hacer incapié en la ranilla corta de estos, pues eso no constituye un defecto capital en el caballo, y las tropas que se han ofrecido en venta á la comisión inglesa han sido en conjunto de excelente clase para los usos de la guerra.

Con ranilla corta, como son generalmente nuestros caballos de montañas, apostaríamos mil pesos contra diez á que puestos á prueba con los de ranilla larga de los señores ingleses, estos se quedarían en el camino y los de ranilla corta alcanzarían el triunfo, pues en esta carrera de la lucha armada lo que debe buscarse es la resistencia del animal para las marchas y contramarchas, y mucho mas si tienen al frente un enemigo de tanta movilidad como los boers.

No saben los ingleses lo que pierden con desechar el caballo salteño, que es el mejor tipo de animal para el teatro en que pelean, pues es muy semejante al nuestro, en su configuración topográfica.

Reñideros de gallos

PROHIBIDOS POR LA LEY

Nuestra Comuna ha autorizado el funcionamiento de los reñideros de gallos, que están prohibidos por una ley nacional Nº. 2786 dictada con fecha 3 de Agosto de 1891.

Por ella se declara actos punibles á los malos tratamientos que se dé á los animales y establece penas para los que los ejerciten.

El gobierno nacional en Julio del año 98 se dirijió á los gobernadores de provincia, recordándoles el deber de hacer cumplir por las policías de cada provincia la ley expresada y á su vez los gobiernos ordenaron á las policías el mas extricto cumplimiento de esa ley.

La ley de fecha 19 de Octubre de 1892, que dictó la legislatura de esta provincia, tambien declara como actos punibles á los malos tratamientos á los animales; y la Municipalidad en virtud de esa ley dictó las ordenanzas de 5 de Abril del 98.

El 13 de Julio de 1898 el señor Ministro de Gobierno dirijió una nota á la Policía ordenándole el fiel cumplimiento de esas leyes y disposiciones municipales.

Y bien, todo lo anteriormente escrito es para fundar debidamente nuestra protesta contra la autorización que ha otorgado la Municipalidad, para que se mortifiquen animales, fomentando por medio tan reprobado, los perniciosos hábitos del juego y la de una diversión inhumanitaria y sangrienta.

Si en nuestro país no fueran letra muerta las leyes que se dictan, y hubiera algun respeto por ellas, no se autorizarían tales violaciones contra sus terminantes disposiciones.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de anoche, llegado del Sud, arribaron á esta ciudad los señores Bartolomé Gallardo y Carlos Lantenschintz. Ambos se alojaron en el Gran Hotel.

Por el mismo tren llegó de Tucumán el Sr. Enrique Puttkamer.

De Metán, los señores Serapio Larran y Odorico Sanchez.

De la Capital Federal D. Felipe Ilvento.

ENLACE—En la vecina ciudad de Tucumán, se efectuó el enlace de nuestro comprovinciano Dr. Antonio Cornejo con la distinguida Sta. Delfina Gramajo, vinculada á las familias de Palacios de Santiago.

ENFERMO—Encuèntrase enfermo de algun cuidado, en esta ciudad, el distinguido jóven Dr. Benjamin Valdés Frias.

Hoy lo vieron en consulta los doctores Ignacio Ortiz y Manuel Anzoátegui.

Hacemos votos por su mejoría

FUNERAL—Hoy tuvieron lugar los funerales, en el templo de San Francisco, por el alma del que en vida fué Benjamin C. Figueroa.

Asistió una numerosa y selecta concurrencia.

Registro civil

En el dia de ayer solo se anotó una defuncion, que es la de José Navamuel, de 6 meses de edad, en su domicilio, de gastro-enteritis.

Registro de la propiedad

Compra-venta de derechos y acciones en un sitio ubicado en el departamento de La Fiña, otorgada por don José R. Villa, á favor de don Fortunato Alegre, por la suma de 500 pesos m/n.

—Compra-venta en remate público de unos terrenos ubicados en el departamento de Cachi, pertenecientes al concurso de don José Miguel Burgos y á favor de don Fidel Castro, por trecientos diez pesos.

—Embargo de unos terrenos por ejecucion de cobro de pesos.

Policiales

ACCIDENTE CASUAL—Los jóvenes Augusto García y Tomás Larsen, acompañados de otros amigos, salieron ayer á cazar á alguna distancia de esta ciudad.

Al caer la tarde, casi á la hora de regresar, se escapó un tiro de la escopeta de García, no sabe decir cómo, yendo á herir levemente las municiones á su acompañante Larsen.

La policía se ocupa de hacer las averiguaciones del caso.

HERIDO—En la calle San Luis, entre Florida y 20 de Febrero se encontraban anoche Antenor Sosa y Mauricio Acosta, haciendo frecuentes adoraciones á Baco en compañía de otros amigos.

A las 2 de la mañana de hoy hizo su efecto el licor, llenando de humos las cabezas; dichos individuos se acaloraron y emprendieron una disputa que fué á terminar con un herido.

Antenor Sosa, enarboló una copa y tiróla rápidamente á su compañero Acosta, hiriéndolo levemente en el rostro.

Ambos se encuentran entre rejas purgando su delito.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Sud, bien; Norte, Oruro, y Oeste, bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 227 por ciento.

ENCOMIENDAS POSTALES—Las que llegaron por tren de ayer, son para las siguientes personas:

José E. Castro, Ester Goytia, Gregorio Romero, Hospital del Milagro, Lardies Hnos., Miguel de los Rios, Guillermo Augspurg, Felipe Moreno y Cía., Manuel M. Sosa y Cía.

Notas cómicas

Señora, le preguntó un recien casado á su suegra:

—¿Le molesta a Vd. el humo del tabaco?

—De ningun modo, hijo mío!

—Pues entónces no fumo,

Un borracho que se estaba muriendo, pidió una hora antes de expirar un vaso de agua:

—Le vá hacer daño—le dijo un amigo que le cuidaba.

—No importa, quiero antes de morirme conciliarme con mis enemigos.

—Le veo a Vd. muy triste.

—¡Que quiere Vd! Vengo del cementerio.

—¡Diantre!..Ha perdido Vd. á alguno de su familia?

—¡Sí . . á mi suegra.

—¡Hombre, lo siento!

—No es eso lo que me aflije, no . . lo que me desconsuela es lo que me ha dicho el director espiritual de mi suegra.

—¿Que le ha dicho á Vd?

—Me ha dicho: «No llore Vd., que ya la volverá á encontrar allá arriba....»

En una tienda de novedades.

Una señora—¿Tendrán Vds. mucho despacho?

El principal—Mucho, señora Figúrese Vd. que ahora acabo de despachar á tres despendientes.

Acabo de ver el retrato de D. Santiago. Ha tenido el capricho de de retratarse con las manos en los bolsillos.

—¿De quién?.....

—Doctor, ¿crée Vd. que este específico me preservará de muchas enfermedades?

—Indudablemente señora, su eficacia es tal que tomándolo setenta ú ochenta años seguidos, cábe la seguridad de alcanzar á una edad avanzada.

Un quinto, sentenciado á muerte por un consejo de guerra, calculó los dias que tardaría en llegar á poder de su madre, la comucándole la fatal noticia y comenzó de esta suerte-

«Querida madre: ayer fuí fusilado por desertor»

En una tertulia:

—¿De verás? Hombre, me alegró.

—¿Por qué?

—Porque es enemigo mio y celebro su desgracia.

En una farmacia:

Un parroquiano, lleno de asombro:

—¡Hombre¡ ¡Una escopeta detrás de la puerta! . . . . : ¿Tan poca confianza tiene Vds. en lo que despacha?

Tienda, Mercería y Ropería

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Mme. María de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de París y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del día y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio, Calle Alvarado Nº. 166, entre Florida y Libertad.—Salta, Febrero 16 de 1900.—70vAg16

Pronto se inaugurará

215—Ind.

Casa en venta SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Cordoba y Lerma número 80 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de García que vive en la calle Cordoba entre Caseros y Victoria número 113 —190 v. Myo. 25

Remate DE MOSTRENCOS.—SE avisa al público que el dia 28 del corriente, á horas 4 de la tarde, se rematarán en el Departamento Central de Policía los siguientes animales mostrencos:

10 animales yeguarizos.

9 vacunos.

Salta, Mayo 22 de 1900.

231v.My.28 EL SECRETARIO.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Unicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cía.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

AUGUSTO PARCUS

EPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA

SCHUCKERT y Cia.

Por ensanche de local ha trasladado su depósito de—*DINAMOS, LÁMPARAS DE ARCO, CARBONES y MATERIALES ELÉCTRICOS* á la calle **MORENO 477—BUENOS AIRES.**

La Oficina Técnica se encarga de comisiones para maquinaria y presupuestos pary instalaciones de alumbrado y traslación de fuerza eléctrica.

224.v.Ag.15—2ª pág.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

¡ATENCION SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc., etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

NUEVA RIZOLINA ARGENTINA maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las orquillas.

NOTA:

No confundir con las imitaciones! Pídase la **NUEVA RIZOLINA**

TIPO 1900!!

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

ALARMA!... ALARMA!...
El Vigilante

Los ROBOS, SALTEAMIENTOS, ASESINATOS, etc., pueden evitarse si se tiene en casa *El Vigilante*, ingenioso aparato que puede colocarse á puertas, ventanas, alambrados, armarios, cercados, jardines, paredes de los fondos de casa, etc. etc., para no ser sorprendidos por los rateros, bandoleros, cuatreros y todos los amigos de lo ajeno.

La colocación de este aparato es tan simple, que una criatura puede hacerla.

Ninguno debe estar privado de este precioso aparato si quiere dormir tranquilo y seguro, salvaguardar sus propiedades y, lo que es más,

Proteger su propia vida!

LA VITALE—Muy encomiada preparación líquida anticriptogámica para la curacion completa de las emfermedades de las Viñas, de las plantas frutales, y de las flores, hortalizas, etc., etc.

Aprobada por los principales comicios agragrios europeos y y últimamente en la Exposición Nacional de Turín.

Depósito: PABLO DIDIER Y CIA. Droguería Italiana y en todas las Farmacias, etc. etc. Único Concesionario para Salta y Jujuy: Entre-Rios 108 **Daniel L. Cedolini.**

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojeria, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de racina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Protecciòn Á LA INDUSTRIA, inventos, empresas, minería, &ª.—Representantes de un Sindicato facilitan capitales sobre toda clase de negocios en la República. Se reciben propuestas sérias.—Buenos Aires, calle Rivadavia 863 altos, escritorio Nº. 2.
Amorena y Rodriguez Iturbide Hⁿᵒˢ.
214—v.My.30.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

Se arrienda—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Aviso—Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—FELIPE ILVENTO. 206.v.Jn.5.

Café de Yungas—POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de café de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—VIDAL, MARTEARENA Y CIA.—Entre Rios esquina 20 de Febrero. 206.v.Jn.7.

Quesos—Acaba de llegar una partida de la estancia de la «Troja». Para tratar en casa del Sr. Angel Mª. Figueroa, calle Entre-Rios.
v. My.30

Semillas de Eucaliptus—

Aviso á los interesados que he recibido cerca de un kilógramo de semillas de eucaliptus en buenas condiciones.

Esta semilla de encaliptus es garantida, pues ha nacido á los ocho dias despues de sembrada.

Ademas tengo semillas de otras clases de plantas igualmente estimadas.

MAXIMILIANO MORETTI.

Domicilio Plaza 9 de Julio—Cabildo viejo. 226.v.Jn.14.

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

No más epilepsia—NI ENFERmedades nerviosas usando los polvos antiepilépticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Londres 1888. 1ᵉʳ premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.

Los más ilustres medicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $ 35. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Córdoba 967—Buenos Aires. 195Ind.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Abril de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 1.509.22
Deudas Generales	111.22
Tesorería Municipal	1.299.00
Banco Provincial	29.397.95
Tesorería Provincial 1/3 papel multa	68.58
20 o/o	4.193.72
2 o/o	419.33
Consejo Nacional de Educación	29.192.64
Banco Provincial cta. cte.	100.
Comisiones escolares	532.66
SUMAS	66.824.32

SALIDAS

Banco Provincial	29.332.14
Obligaciones á pagar	5.000.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899	21.284.66
Órdenes de pago año 1900	11.000.69
» » » 1900	6.601.30
Balance: Buenas cuentas	4.604.69
SUMAS	66.824.32

Salta, Mayo 7 de 1900.

M. A. ARIAS. Tesorero.
Eugenio Hoschprung. Contador.
209.v.My.30

Consejo Gral. de Educación

Encontrándose vacante el cargo de director de la Escuela Elemental Mixta de Metán, Rural Mixta de Bodeguita (Guachipas), Rural Mixta de Laguna Blanca (Anta) y Rural Mixta de Estación Metán, se previene á los aspirantes á ocupar dichos puestos, que deben presentarse á la Inspección Gral. de Escuelas hasta el 20 del corriente á objeto de hacer la correspondiente solicitud y comprobar la idoneidad requerida.

Salta, Mayo 8 de 1900.

El Secretario.

211v. My.21

Exposición Argentina
Gran Fàbrica de Muebles y Tapicería
1630 ALSINA 1640—BUENOS AIRES

Salon el mas vasto y de mas completo surtido en el ramo.

Esta casa ofrece la ocasión de proveerse de muebles de todos gustos y estilos á precios hasta ahora desconocidos por todos.

EMBALAGE ESPECIAL Á TODA SATISFACCIÓN

El hecho de haber sido la preferida para amueblar los hoteles «Metrópole» Galileo, del Universo y de la Paix prueban su competencia.

Se envian precios y catálogos á quien los solicite.

1630 ALSINA 1640.

M. FONTEROSA, (Gerente).

225.v.Jn.15.

Licitaciôn—Por disposición del Sr. Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para brjar 50 toneladas de metal da la Mina Concordia á á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañía, en la calle Libertad, Salta. EL AGENTE.
202.v.Jun.4.

Tipos para imprenta—Se venden, bien acondicionados, en buen estado de uso. **Con sus correspondientes titulares** para la formacion de un diario como LA CAPITAL.

Ocurrir á la administracion de la CAPITAL. Rosario de Santa Fé. v. Junio 23.

Profesionales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle Victoria Nº.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 15.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35. (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o/o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Josè D. Soliverez

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia; derecho á medio riego.

Limites: al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó ménos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A más una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado tecnos de teja y tejuela. Construccion nueva de adobe. Limita: al Naciento con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle pública; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo.

Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 2 de 1900.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de mas bienes embargados sin base, por el martillero D. Jose D. Solivérez. Señalándose el dia 31 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios «Sarmiento» y «El Cívico». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicación de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—LOPEZ—Ante mí—*E. Lopez.* 204.v.Myo.31.

por Juan E. Velarde

CASA Y SITIO en Cafayate

Posición exelente

BASE PESOS 400

JUDICIAL—**El dia lúnes 11 de Junio de 1900,** á horas 1 p. m. en el local calle España Nº. (Plaza 9 de Julio), procederé á vender, al contado, con la *base de cuatrocientos pesos* m/n. un sitio y casa ubicado en el pueblo de Cafayate, calle 12 de Mayo. ESTENSION: 33 metros de frente por 50 de fondo, más ó menos. Limita: Naciente, con propiedad de Inés Zambrano; Norte, propiedad herederos Leonides Peñalva; Poniente, propiedad José Vilte; Sur, calle 12 de Mayo. La casa compónese de dos habitaciones y un zaguan, construidas de adobe, techos de caña y torta de barro.

Autoriza esta el decreto que sigue:

«Salta, Mayo 21 de 1900.—Por el poder, téngasele, y por el arreglo que de común acuerdo hacen las partes, apruébase éste, y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero propuesto, bajo la base de cuatrocientos pesos m/n. prévia publicación de edictos y demas formalidades de ley, señalándose el dia 11 del entrante Junio para que tenga lugar el remate.—TORINO. Ante mí: E. Guibert.—Por más datos al martillero—JUAN E. VELARDE.

232—v. Jun. 11

por Gerardo B. Sanchez
Del Banco Provincial de Salta

LINDO SITIO CON BASE MUY BAJA

El dia miércoles 30 de Mayo á las 2 p. m. en el Banco Provincial de Salta, venderé en remate público el hermoso sitio esquina de 32.25 met. de frente á la calle «Balcarse», (prolongación de Florida) por 50.40 met. á la calle «General Urquiza» con base de $ 226 al contado, ó con 20 o/o de aumento á los plazos que prescribe la ley, ó sea 10 o/o al contado y el resto con amortización de 2 1/2 o/o trimestral é intereses 7 o/o anual, quedando afectado el inmueble. Los gastos de escritura y remate serán de cargo del comprador.—Salta, Mayo 21 de 1900.—GERARDO B. SANCHEZ.

Por mas datos al Banco Provincial.

NICOLÁS ARIAS M.
Presidente Gerente

233v. My 30.

Por Pablo Saravia
Base ps. 400

El **dia 28 del corriente**, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Augusto Torino á la venta en público remate, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D. Facundo Ovejero, en la finca denominada «Las Tortugas» ubicada en el departamento de Rivadavia. Limites: Norte, propiedad de Dª Manuela Rodriguez de Saravia; Sud, con la finca San Julian que fué de D. Samuel Uriburu; Este, propiedad de D. Antonio Pereyra y por el Oeste, con propiedad del Banco Nacional en liquidación.

217v.My.28

Por Pablo Saravia
Base ps. 200

El **dia 31 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, al remate de los derechos y acciones que tiene el Sr. Taritolay en la finca denominada «Chamical» ubicada en Puerta de Diaz, estos derechos y acciones son la mitad de dicha finca cuyos límites son:

Norte, Rio Chuña Pampa; Sud, con D. D. Bartolomé Plaza; Este, con los señores Ambrocio Escalante y Ciriaco Ladme, y por el Oeste con D. Juan José Mendez.

La propiedad es propia para la cria de ganado.

216v.My.31

por Pablo Saravia
BASE $ 466'66

El dia dos de Junio próximo horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, una fracción de terreno perteneciente á la testamentaría de D. Pio Burgos, que consta de novecientos quince metros de frente por ocho mil seiscientos sesenta de fondo, esta franción es parte de la finca «Campo Alegre».

El comprador depositará al firmar el acta del remate el 20 o/o.

213.v.Jun.2

Por Pablo Saravia
SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 28 de Mayo** del corriente, horas 2 p. m., en el local calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, procederé al remate de un tilbury en buen estado, de dos ruedas.

El tilbury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel J. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por órden del Sr. Intendente Municipal por ejecución que sigue el Sr. Rafael del Carlo contra Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 221v.My.28

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 29, 30 y 31 del corriente.

Anillo oro de mesita: 6136. Reloj oro chico con cadena: 6688. Pulsera oro con 1 brillante y 2 záfiros: 6388. Bombillas 2 bombas: 5988 id 6127 de 1 bomba 6006 id lisas 6322 id 5967 id 6067 id 5859 id 6171 id 6239. Mates chapados: 6058 id 6459. Reloj de plata: 6086, id de bronce 6450 id 6470 id 6703. Tirador con monedas: 6661. Ponchos: 5720 id 6475 id 6620 id 6671. Chalines vicuña: 5939 id 6140 id 6184 id 6747 y manta vicuña bordada Nº. 6636. Tetera de nikel: 6743. Sacos: 6319 id 6327 id 6385 id 6770 id 6780. Sillas de mujer chapada: 6497, de charol 6381. Revólver: 6536. 228.v.My.30.

Edictos

En las diligencias que sigue el Dr. D. Juan C. Martearena y D. Genaro Montial sobre cateo, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente pedimento:

«Sr. Ministro de Hacienda:—Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero labrador, residente en el departamento de Chicoana y el segundo, abogado, residente en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que dentro de la propiedad del Presbítero D. Nuñez de la Rosa, residente en esta ciudad, situada parte en el departamento Chicoana y parte en el del Rosario de Lerma cuyos límites son: por el Norte, con la estancia «Loma Grande», por el Sud y Naciente, con Facundo Montial ó sus herederos y por el Poniente, con los Sres. Mamani, se encuentra una peña alta, denominada «Alto de la Peña» que contiene vetas de cobre y otras sustancias minerales. Deseando hacer una explotación formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cáteo en dicha peña en la estensión de cuatro unidades por ser terrenos que no están labrados ni cercados. En esta virtud, á S. S. suplicamos, se sirva ordenar su registre esta solicitud, se publique edictos por diez dias citando á los que se consideren con derecho y se notifique al propietario; será justicia etc.—Genaro Montial—Juan C. Martearena—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, Marzo 18 de 1900, horas doce y media a. m. conste—Hoyos—Sr. Ministro: No hay ninguna petición referente al punto indicado—Salta, Marzo 17 de 1900.—Casiano Hoyos, Ebno. Mº. de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el Registro y publicación del pedimento en la forma que prescribe el art. 25 del C. de Minería—Saravia—Salta, Mayo 7 de 1900. Casiano Hoyos, Ebno. 210v.My.30

Por dispsición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil doctor Augusto L. Torino se cita por el presente y por el término de 80 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Ibarrasa, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier caracter.—Salta, Mayo 12 de 1900. DAVID GUDIÑO—E. S. v 31 Julio.

En las diligencias que siguen los Srs Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de una mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia. Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una veta mineral á llamarse *Santo Domingo* situada en el Partido de Escoipe jurisdicción del departamento de Chicoana y deseando dedicarnos á su conveniente explotación y laboreo, pedimos que previo dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno, nos conceda *una pertenencia* en el sentido con el *minimun* que el derecho nos asiste según el art. 132 del Código de Minería vigente en la República. La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. del Código que rige la materia—La mina mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fue de propiedad de Benjamin Bordon, hoy poseido por Roman Nuñez de la Rosa; un lugar denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»—y tiene los siguientes límites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del Sr. Nuñez de la Rosa; al Naciente con propiedad de D. Rosendo Sanmillan; al Sud con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Nuñez de la Rosa, denominada «Campo» y al Poniente con propiedad de Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que forma un punto llamado «La Abra» que corre de Naciente á Poniente y tiene su inclinación hácia el Sud.—Igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Minería, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercados.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento, de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado;—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado, Presbítero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. LOPEZ—JUAN IRACHETA—MIGUEL ASTULFI—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores é invocando este título legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas,—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. LOPEZ JUAN IRACHETA—M. ASTULFI—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—HOYOS—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 dé 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Minería—CORNEJO—Salta, Mayo 5 de 1900—CASIANO HOYOS. 203 v M. 30

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiendosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resulta del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que so haga la mensura de ellas dentro del plazo fijado por el artículo del Código de Minería, por un perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillier.—Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia.—Por mí y por mi socio D. Jorge Dávalos—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Setiembre 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hágase previamente la publicación de la petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. á los efectos del artículo 231 del mismo Código.—S...

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en la operación indicada.—Salta, Abril 26 de 1900.—CASIANO HOYOS.—Ebno.

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A... Salto, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á merito del informe que antecede, declárase rebelde á D. Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado por la cantidad indicada, librándose el oficio correspondiente.—SARAVIA—Ante mí D.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

vid Gudiño, S.—Notificacion á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño.* E. S. 192.v.Myo.27.

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—AUTOS Y VISTOS—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter—Al otro si como se pide—TORINO Ante mí—*David Gudiño.* Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ.* E. S. 193.v.Mayo 27.

En el juicio sucesorio de Dª Delfina B. de Astigueta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado se cite por el presente durante treinta dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.

Salta, Mayo 21 de 1900.

David Gudiño.
220v.Jun.22 E. S.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez de Sección, Dr. D. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia treinta y uno del corriente, por el Juez de Paz del Departamento de Cafayate, y á la hora que éste designe, un sitio ubicado en el pueblo de Cafayate, de propiedad de D. Agustin Olivares, y que limita: al Poniente, la calle pública; al Sud, el Colegio de María; al Naciente, propiedad de D. Domingo Viladrich; y al Norte, la calle pública que dá á la plaza.

El sitio ha sido tasado en ciento cincuenta pesos y la base de venta serán las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 11 de Mayo de 1900.—*Weldino Riarte,* Secretario. 220.v.My.30.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto F. Torino, se cita por el presente, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Navor Martinez para que durante ellos se presenten á hacerles valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 21 de 1900.—*David Gudiño.* E. S. 219.v.Jn.21

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.

Salta Mayo 4 de 1,900.

Rafael Lopez. J. de Paz.
205v.Jn7

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 20 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de Doña Carleta Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 28 de 1900.

198 v. Mayo 24. DAVID GUDIÑO E. S.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1880

—DE—

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

ARMAS—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph, Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cía. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—BUENOS-AIRES, Avenida de Mayo 748.

C. Wibberley

Administrador Interino.

10■—P.

PICHINCHA

Se venden todas las existencias del restaurant «Colón» á un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle Entre-Rios, 0, taller de carruajes de

BARBARÁN Hnos.

1018—P.

FOTÒGRAFOS! PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 BUENOS AIRES

OFRECE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.

67—v. Mayo 30.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano ocdo.**

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clasé y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número. 187—Ind.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos Carteles
Folletos Prospectos
Circulares, Esquelas
fúnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERIA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller especial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderías de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, por mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cª.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda.

1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1° de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS — ESTACIONES		Pasajers.		REGRESOS — ESTACIONES		Pasajers.	
		A. M.				A. M.	
Tucumán C. C.	sale	7.00	Domingo, Miércoles y Viérnes	Salta	sale	9.00	Lúnes, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.30		Jujuy		8.20	
		P. M.		Gral. Güemes		10.45	
Id. id.	sale	12.00				P. M.	
Metán	id.	1.08		Rio Las Piedras (†)	llega	1.05	
Gral. Güemes	sale	4.20		Id. id.	sale	1.45	
Jujuy	llega	7.15		Metán		2.30	
Salta	llega	6.00		R. de la Frontera		8.40	
				Tucumán C. C.	llega	8.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS — ESTACIONES		Mixto		Mixto		REGRESOS — ESTACIONES		Mixto		Mixto	
		A. M.		P. M.				A. M.		P. M.	
Jujuy	sale	8.20	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	2.00	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes	sale	9.50	Mártes, Jueves y Sábado	4.25	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco	«	V		V		Pampa Blanca	«	10.40		5.10	
Palpalá	«	8.45		2.25		Perico	«	11.35		5.55	
								P. M.			
Perico	«	9.28		3.05		Palpalá	«	12.50		6.40	
Pampa Blanca	«	9.55		3.45		Rio Blanco	«	V		V	
Gral. Güemes	llega	10.30		4.15		Jujuy	llega	1.15		7.15	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS — ESTACIONES		Mixto		REGRESOS — ESTACIONES		Mixto	
		A. M.				P. M.	
Salta	sale	7.30	Todos los dias	General Güemes	sale	4.40	Todos los dias
Mojotoro	«	8.15		Campo-Santo	«	5.10	
Campo-Santo	«	9.05		Mojotoro	«	6.20	
General Güemes	llega	9.25		Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS — ESTACIONES		Mixto			REGRESOS — ESTACIONES		Mixto		
		A. M.	P. M.				A. M.	P. M.	
Salta	sale	9.30	5.00	Todos los dias	Zuviría	sale	7.15	2.30	Todos los dias
Alvarado	«	V	V		La Merced	«	7.45	3.05	
Cerrillos	«	10.15	5.45		Cerrillos	«	8.05	3.25	
La Merced	«	10.35	6.05		Alvarado	«	V	V	
Zuviría	llega	11.05	6.35		Salta	llega	8.45	4.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por via San Cristóbal. Carga para de Retiro por via Ludueña.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA Á LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. Cervecería Biecker, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES.

Único Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar